

NUEVOS AVANCES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

- *En el Día Mundial de la Eficiencia Energética, la UPME resalta los avances del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.*
- *La iniciativa avanza en Colombia liderada por el Ministerio de Minas y Energía y la UPME, con apoyo de la industria nacional y se encuentra en proceso de consulta internacional a través de la OMC.*

Bogotá, D.C. 5 marzo de 2015. Luego de un proceso de elaboración y concertación con los industriales liderado por el Ministerio de Minas y Energía con el apoyo de la Unidad de Planeación Minero Energética- UPME, el Reglamento Técnico de Etiquetado de Eficiencia Energética, RETIQ, se encuentra ahora en manos de la Organización Mundial de Comercio, OMC para comentarios a nivel internacional.

En esta nueva etapa, los países miembros de la OMC tendrán plazo hasta el mes de mayo de 2015 para remitir sus observaciones al reglamento, cuya formulación tuvo en cuenta los parámetros observados por una cantidad considerable de sus miembros y cuyo análisis se realizará con apego al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

Una vez aprobado el RETIQ, los importadores y fabricantes nacionales deberán colocar de manera obligatoria en los equipos sujetos a la norma, la etiqueta de eficiencia energética colombiana.

“En el Día Mundial de la Eficiencia Energética, compartimos desde la UPME la satisfacción por este avance. Esta etiqueta permitirá que el consumidor seleccione equipos eficientes energéticamente, los cuales reducirán el valor de las facturas de energía eléctrica y gas, disminuirán las emisiones contaminantes al ambiente y ayudarán a optimizar la demanda de electricidad y gas, al hacer un mejor uso de dichos recursos” afirmó Jorge Valencia, director de la UPME.

Mientras el proceso surte su trámite ante la OMC, el Gobierno Nacional a través la UPME, y con apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente –GEF (por su sigla en inglés) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, seguirá desarrollando actividades para facilitar la entrada en vigencia del reglamento, con instituciones públicas, gremios, fabricantes, distribuidores y otros actores involucrados con esta iniciativa.

Para consultar el RETIQ, puede ingresar a www.etiquetaenergetica.gov.co.

Comunicaciones UPME

PBX: 2220601 ext. 118